



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:37:15
Recibo No. S001162055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yvQFCArwhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAISEI MOTORS S.A.S
Sigla : TAMOTO S.A.S
Nit : 902021381-3
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 249399
Fecha de matrícula: 02 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 24 5 75
Barrio : BELEN
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : garciaramirezfabioandres@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116455567
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 24 5 75
Barrio : BELEN
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : garciaramirezfabioandres@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3116455567

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de diciembre de 2025 de la Accionista Constituyente de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2026, con el No. 107369 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAISEI MOTORS S.A.S, Sigla TAMOTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:37:15
Recibo No. S001162055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yvQFCArwhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de mantenimiento, diagnóstico, reparación y adecuación de vehículos automotores, tanto particulares como comerciales, en todo el territorio nacional. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: - Prestación de servicios de mecánica automotriz general y especializada, incluyendo diagnóstico electrónico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de motores, transmisiones, sistemas de frenos, suspensión, dirección, escape, refrigeración y demás sistemas mecánicos y eléctricos del automotor. - Servicios de electricidad automotriz, electrónica vehicular, escáner y diagnóstico computarizado, programación y calibración de módulos, sensores y componentes electrónicos. - Prestación de servicios de alineación, balanceo, montaje y mantenimiento de llantas, así como servicios relacionados con sistemas de rodamiento y estabilidad vehicular. - Servicios de latonería, pintura, embellecimiento, restauración, detailing, lavado especializado y reacondicionamiento estético de vehículos automotores. - Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos, autopartes, accesorios, lubricantes, aceites, aditivos, llantas, baterías y demás insumos relacionados con el sector automotriz, nuevos, usados o reacondicionados. - Compra y venta de vehículos automotores, motocicletas y maquinaria liviana, nuevos o usados, así como la intermediación comercial en este tipo de bienes. - Prestación de servicios de inspección, peritaje, avalúo básico, revisión precompra y asesoría técnica automotriz para personas naturales o jurídicas. - Alquiler, suministro e instalación de equipos, herramientas y tecnología automotriz, así como la capacitación básica asociada a su uso. - Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría y consultoría en mantenimiento automotor para empresas, flotas, entidades públicas o privadas. - Compra y venta de bienes muebles relacionados con la actividad automotriz, incluyendo activos usados, maquinaria, herramientas y equipos de taller. La sociedad podrá desarrollar todas las actividades descritas por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante alianzas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de colaboración empresarial, y podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, comerciales, financieros y administrativos que sean necesarios, conexos o complementarios para el cumplimiento de su objeto social. Parágrafo: Empero de las actividades económicas mencionadas anteriormente, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:37:15
Recibo No. S001162055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yvQFCArwhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor * CAPITAL PAGADO *
\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de diciembre de 2025 de la Accionista Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2026 con el No. 107369 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO ANDRES GARCIA RAMIREZ	C.C. No. 1.053.865.624



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:37:15
Recibo No. S001162055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yvQFCArwhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de diciembre de 2025 de la Accionista Unico Persona Natural , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2026, con el No. 107370 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control de fabio andrés garcía ramírez (controlante) respecto de taisei motors S.A.S (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : FABIO ANDRES GARCIA RAMIREZ**

MATRIZ - CONTROLANTE

Identificación: 1053865624

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: ABOGADO

Fecha de configuración de la situación: 29/12/2025

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TAISEI MOTORS S.A.S**

Domicilio: Manizales, Caldas

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520

Actividad secundaria Código CIIU: G4530

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:37:15
Recibo No. S001162055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yvQFCArwhN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

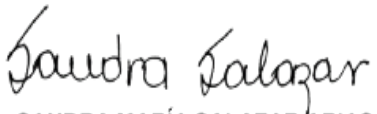
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
